

# Como va el convenio

**Francisco Espada**

El pasado 2 de diciembre se celebró la primera reunión de la Sección Federal de Territorio MEC. Esta denominación sigue agrupando a las 17 universidades firmantes del convenio, más las que posteriormente se adhirieron al mismo.

Mantiene el conjunto de las Comunidades Autónomas que aún no tienen transferencias plenas en materia de educación (a excepción de la universitaria). Dentro del sector de Universidad este territorio sigue existiendo a pesar de haberse realizado las transferencias debido a que se mantiene vigente el Convenio Colectivo del PAS Laboral hasta el 31-12- 97.

El convenio no se ha denunciado a iniciativa de CC.OO. y UCT gracias a las gestiones que realizamos como Federación con la Dirección General de la SEUI y los propios gerentes y rectores.

Uno de los objetivos de la reunión era el de reactivar el funcionamiento de las Comisiones Paritarias y Negociadora del Convenio, y de procurar involucrar aún más a los territorios y secciones sindicales en el funcionamiento de aquellas.

Durante el debate se pusieron de manifiesto una serie de denuncias, incumplimientos e irregularidades que tienden a deshomologar cada día más las condiciones de trabajo del personal de este ámbito, y que se pueden concretar en:

Paritaria:

- Reclamación sobre el plus de transporte.
- Reclamación sobre prendas de trabajo de libera dos/as sindicales.
- Denuncia sobre modificación de funciones (auxiliar de servicios).
- Tipología contractual.
- Categorías a extinguir.
- Denuncia sobre abuso en la utilización de la jornada partida.
- Problemática de la categoría de vigilantes.

Negociadora:

- Revisión salarial para 1997.

Es obvio que si no queremos una desmembración espontánea del convenio y nos mantenemos en las líneas de trabajo aprobadas (Acuerdo Marco, Convenio de mínimos) se hace imprescindible solucionar durante este próximo año los problemas planteados en las diferentes universidades. En este sentido en la 2a semana de enero se hará la petición urgente de convocatoria de las Comisiones Negociadoras y paritaria del Convenio.

Otro de los objetivos fue el de acordar la solicitud de modificación de la composición actual de estas comisiones del Convenio, con el fin de dar cabida en ellas a todos los territorios

afectados, lo que sin duda requerirá, de ser aprobado, un mayor esfuerzo de coordinación por nuestra parte.